## AYUNTAMIENTO DE VALDECABALLEROS

ANUNCIO de 22 de febrero de 2017 sobre aprobación provisional de la modificación puntual n.º 1/2016 de las Normas Subsidiarias. (2017080243)

Acordada aprobación provisional de la modificación puntual 1/2016, en sesión plenaria de fecha 21 de febrero de 2017, consistente en la inclusión de espacios libres de aparcamiento y calle Juntana en zona intensiva y cambio de uso, de conformidad con lo establecido en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete nuevamente a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. La documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen oportunas.

Valdecaballeros, 22 de febrero de 2017. El Alcalde, GREGORIO RODRÍGUEZ DUEÑAS.